



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
CONVOCATORIA A CONCURSO

El Señor Rector de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca a los concursos de Méritos para el ingreso de **Docente Ocasional** a la Universidad, conforme el siguiente detalle:

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP-S 20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: (TERCER NIVEL, PhD o MAESTRÍA AFÍN AL ÁREA DE LA CÁTEDRA)	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	DERECHO	OCASIONAL	MT	TERCER NIVEL: Doctor en Jurisprudencia o Abogado de los Tribunales de Justicia de la República CUARTO NIVEL: Maestría en Derecho Civil	-Derecho Civil Sucesiones I (8 horas) -Derecho Civil Sucesiones II (8 horas) -Centro Docente (1 hora) -Planificación y Evaluación (3 horas)	\$1000.00	Fondos del plantel para pago de remuneraciones
2	DERECHO	OCASIONAL	TP	TERCER NIVEL: Doctor en Jurisprudencia o Abogado de los Tribunales de Justicia de la República CUARTO NIVEL: Maestría en Derecho Civil o Derecho empresarial	-Derecho de daños (10 horas) -Centro Docente (1 hora) -Planificación y Evaluación (2 horas)	\$650.00	Fondos del plantel para pago de remuneraciones
3	TRABAJO SOCIAL	TÉCNICO DOCENTE	TC	TERCER NIVEL: Licenciada/o en Trabajo Social	-Apoyo en la coordinación de las prácticas pre-profesionales de la carrera de Trabajo Social (40 horas)	\$1412.00	Fondos del plantel para pago de remuneraciones
4	TRABAJO SOCIAL	TÉCNICO DOCENTE	TC	TERCER NIVEL: Licenciada/o en Orientación Familiar	-Apoyo en la coordinación de las prácticas pre-profesionales de la carrera de Orientación Familiar (40 horas)	\$1412.00	Fondos del plantel para pago de remuneraciones
2	TRABAJO SOCIAL	TÉCNICO DOCENTE	TC	TERCER NIVEL: Licenciada/o en Psicología Clínica	-Atención en Instituto de Criminología, Criminalística e Intervención Psicosocial Familiar	\$1412.00	Fondos del plantel para pago de remuneraciones

Las inscripciones se recibirán en la **Secretaría de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, desde las 9:00 del día jueves 05 de julio hasta las 17:00 del miércoles 11 de julio del 2018** y deberán presentar la siguiente documentación, de conformidad al Art. 26 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder suficiente, dirigida al Rector de la Universidad en papel sellado universitario, indicando el área o asignatura de concurso, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones.
- Original o copia certificada del título profesional de tercer nivel, exigido en la convocatoria.
- Original o copia certificada del título de la Maestría o PhD afín al área del concurso.
- Constancia impresa del registro de los títulos en la SENESCYT
- Copia de cédula de identidad o pasaporte.

Para la puntuación y calificación de méritos deberá presentar original o copia certificada de los documentos de respaldo que acredite experiencia académica, formación, investigaciones, publicaciones y los demás exigidos en el Art. 49 del mismo Reglamento.

Nota:

- El/la triunfador/a del concurso se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.*

Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca.

**Mayor información se proporcionará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, ubicada en el Campus central de la Universidad de Cuenca, Av. 12 de abril y Agustín Cueva.**

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 05 de julio del 2018